



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 08 JUN 2017

Expte. N° 128/17

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Grl Br Rafael J. BARNI, Presidente del INSTITUTO ARGENTINO DE HISTORIA MILITAR (IAHM); y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se declaren de interés histórico y cultural las "JORNADAS HOMENAJE AL BICENTENARIO DE LA DEFENSA DE LAS PROVINCIAS UNIDAS DE SUDAMERICA EN SALTA: INVASIÓN DE LA SERNA 1817. LA GUERRA GAUCHA ASEGURA LA INDEPENDENCIA Y VIABILIZA LA CAMPAÑA DE LOS ANDES", que se llevarán a cabo en esta Ciudad durante los días 14 y 15 de junio de 2017.

QUE dichas Jornadas son organizadas por el Ejército Argentino, el Instituto Universitario del Ejército y el Instituto Argentino de Historia Militar.

QUE a fs. 10 la SECRETARÍA ACADÉMICA recomienda se declare de Interés Universitario el citado evento.

Por ello y atento a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1096-16,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar de Interés Universitario la realización de las "JORNADAS HOMENAJE AL BICENTENARIO DE LA DEFENSA DE LAS PROVINCIAS UNIDAS DE SUDAMERICA EN SALTA: INVASIÓN DE LA SERNA 1817. LA GUERRA GAUCHA ASEGURA LA INDEPENDENCIA Y VIABILIZA LA CAMPAÑA DE LOS ANDES", que se llevarán a cabo en esta Ciudad durante los días 14 y 15 de junio de 2017, organizadas por el Ejército Argentino, el Instituto Universitario del Ejército y el Instituto Argentino de Historia Militar (IAHM).

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



  
Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAES  
SECRETARIO ACADÉMICO - UNSa

  
Cr. Antonio Fernández Fernández  
Rector  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0673-2017